

Aprender Gratis

<http://www.aprendergratis.com>

Aprender Gratis no es el autor de este documento. Aprender Gratis simplemente se encarga de buscar manuales, cursos y tutoriales en Internet, categorizarlos y ponerlos a disposición de la comunidad a través de la web, hospedándolos en nuestros servidores. Se ha incluido esta portada para evitar el “leeching” desde otras Webs, dejando bien claro quienes se encargan del coste del hospedaje de este documento.



Carlos Sánchez Almeida



• • • • • • • • • •

Todo está en venta

Globalización, Internet, Derechos Humanos.

“Todo está en venta”
Primera Edición. Octubre 2000.

© Carlos Sánchez Almeida y Kriptópolis.

El presente libro puede reproducirse libremente, por medios electrónicos, con el único requisito de citar a su autor y la URL <http://www.kriptopolis.com> Se prohíbe expresamente cualquier utilización lucrativa. Cualquier otro uso, tal como la edición en papel, o su reproducción en ese medio para un uso diferente del personal, requerirá el consentimiento del autor. Ningún otro derecho reservado.

<i>Dedicatoria</i> _____	4
<i>Prólogo</i> _____	5
<i>Los ciberderechos no existen</i> _____	8
<i>Derecho a la vida</i> _____	9
<i>Derecho a la educación</i> _____	10
<i>Derecho a la igualdad</i> _____	12
<i>Derecho a la dignidad</i> _____	14
<i>Derecho al trabajo y a la huelga</i> _____	16
<i>Derecho a la intimidad</i> _____	18
<i>Derecho a la libertad de expresión</i> _____	19
<i>Derecho a la presunción de inocencia</i> _____	20
<i>Derecho a la libertad de residencia</i> _____	21
<i>Derecho a la justicia</i> _____	23
<i>Derecho al voto</i> _____	25
<i>Derecho a la familia</i> _____	27
<i>Derecho de reunión</i> _____	29
<i>Derecho al descanso</i> _____	31
<i>Derecho a la libertad de conciencia</i> _____	33
<i>Derecho a la propiedad</i> _____	35
<i>Derecho de asilo</i> _____	36
<i>Derecho a la libertad</i> _____	38
<i>Derecho a la información</i> _____	40
<i>Revolución</i> _____	43
<i>La criptografía como derecho</i> _____	45
<i>GriYo: creador de vida artificial</i> _____	47
<i>El timo del siglo</i> _____	50
<i>Sin cuartel</i> _____	51
<i>De hackers a brokers</i> _____	52

Este libro está dedicado a hombres del pasado y del futuro, a hombres que murieron, a hombres que están creciendo y a hombres que no han nacido.

Se lo dedico a cuantos cayeron por la Revolución y la República.

Y por supuesto, a mi hijo Alberto y a cuantos vengan después: ojalá arreglés la mierda de mundo que os hemos dejado.

Algunos hombres no están en venta

Cuando mi buen amigo Carlos me pidió prologar este libro electrónico, creo que hubiera sido más honesto por mi parte recomendarle seguir el ejemplo de Cervantes en “El Quijote”, y que él mismo redactara su prólogo. Carlos tiene una fina capacidad de análisis y una espléndida habilidad literaria, que para sí quisieran algunos columnistas de diarios de gran tirada. Sin embargo, no puedo negar que me halagó en extremo su proposición y tuve que contestar que sí. Así pues perdónenme los lectores si en lugar de disfrutar de su verbo y conocimiento, tienen que primero pasar por el peaje de este prólogo mío.

La verdad es que mi primer encuentro con Carlos resultó algo embarazoso. En los primeros tiempos de la ya extinta asociación “Fronteras Electrónicas”, alguien reenvió a la lista de correo una serie de textos, en relación a un debate que se había organizado en una lista de derecho. Con poco tiempo y pocas ganas de enfrentarme al material, recuerdo haber soltado una boutade del tipo *"qué se podía esperar de alguien que firma con un nick tan cutre y tan poco 'ciber' como Cicerón"*. Con el tiempo, tuve que comerme esas palabras, al descubrir toda la inteligencia, conocimiento y entusiasmo que se ocultaban tras ese ‘nick’. Desde luego, se trataba del autor de este libro electrónico: Carlos Sánchez Almeida.

Y ahora que me pongo a pensar en ello, el nick de "Cicerón" es de lo más acertado. En una Internet sobrecargada de técnicos sabihondos, que creen que pueden saltar a la arena de los ciberderechos con cuatro textos mal digeridos de John Perry Barlow, es estimulante tener siempre a mano personas de formación humanística, que puedan hablar con conocimiento de causa de los derechos humanos y de cómo desarrollarlos en estos tiempos difíciles de globalización electrónica.

Al contrario de Séneca (que contestó a la acusación de que su vida disoluta tenía muy poco que ver con lo que recomendaba en sus libros estoicos: "bastante hago con escribir sobre cómo comportarse para encima tenerlo que hacer"), Cicerón fue un personaje incómodo en el mundo romano, que mantenía una relación coherente entre vida y obra. Lo mismo podemos decir de Carlos. Los textos que podemos encontrar en su web o en Kriptópolis se corresponden perfectamente con su actuación como abogado que intenta romper la leyenda negra en torno al ‘hacking’. De la misma forma que a Cicerón no le preocupaba dar su opinión, aunque no fuera del agrado de la multitud o de los césares, Carlos no tiene pelos en la lengua y expone siempre lo que piensa, poniendo en un brete tanto a los ilusos que nos predicán una Internet devota del e-comercio más e-neoliberal, como a los izquierdosos revenidos que no entienden absolutamente nada sobre el medio del que siempre están hablando.

Finalmente, no es difícil sospechar que otra de las razones por las que Carlos escogió ese ‘nick’ es el claro compromiso de Cicerón por la República, contra los intentos imperialistas de Julio y los siguientes césares. Hay pocas cosas más deprimentes que el anarquismo neoliberal ‘yankee’, que considera que Internet es una especie de utopía fuera del espacio real, y que sus leyes y prácticas no tienen nada que ver con las miserias humanas del planeta Tierra. Uno puede o no estar de acuerdo con las concepciones republicanas de Carlos, pero hay que admirar e imitar sin duda su posición de que Internet está tan en este mundo como las desigualdades sociales o las dictaduras. Frente a tanta teorización de baratillo, no hay nada tan sano como leer su texto "Los ciberderechos no existen" para acabar con ese pensamiento dicotómico de ‘Internet versus el mundo real’ que sólo conduce a crear torres de marfil.

La informática es demasiado importante para dejarla en manos de los informáticos. Por eso es importante que personas como Carlos recuperen los viejos ideales humanistas e intenten trasplantarlos a una red puramente tecnológica, que no ve más allá del beneficio económico inmediato. Espero que los lectores encuentren en este libro respuestas e inspiración para sus propias luchas en este intento de convertir la Red en un espacio de libertad, justicia y solidaridad.

David Casacuberta

No soy una excepción. Mi muerte personal es una certeza que me incomoda hoy después de haberme aterrorizado en la adolescencia. Reviví ese temor cuando los ojos agudos de la imaginación me mostraron la imagen muerta de un planeta en el que nada habrá que me haya pertenecido, en el que nada habrá que haya pertenecido a la humanidad de la que soy parte. La muerte individual parece poca cosa ante esta mano del tiempo que inevitablemente ha de barrer de la tierra a los hombres y a sus obras. El hombre estará, entonces, definitivamente muerto. Y si estuviera aún vivo en algún lugar, si hubiera transportado su casa a otro planeta, quedará este globo tal vez como un remordimiento -de un bien que no mereció y por eso fue perdido.

La tierra morirá, será lo que la luna es hoy. Al menos que su historia no sea para siempre un muestrario de miserias, guerra, hambre y torturas, como ha sido hasta ahora. Para que no comencemos a decir ya hoy que el hombre, al final, no valió la pena.

José Saramago, "Piedra de luna"

En cualquier caso, mientras insistamos en una visión mecanicista e individualista del mundo, seguiremos muriendo. No me parece sensato empeñarse durante más tiempo en el sufrimiento y el mal. Hace cinco siglos que la idea del yo domina el mundo; ya es hora de tomar otro camino.

Michel Houellebecq, "El mundo como supermercado"

Los ciberderechos no existen

Vamos progresando en esto de las libertades. Mi familia ha convencido a un psiquiatra para que me ponga a dieta de Internet. A modo de resumen, sólo puedo acercarme a un ordenador en horas de trabajo, esto es, días laborables de 9 de la mañana a 7 de la tarde. En el despacho mi socio ya se encarga de llenarme la mesa de textos en papel, y en casa ni tocar la máquina. Esto es peor que dejar de fumar.

Espero que el título de este artículo no levante las iras de David Casacuberta y José Luis Martín, dos de las personas que desde FrEE y Kriptópolis más han trabajado en pro de las libertades de la Red. No es tal mi intención. Lo que pretendo explicar es que no creo que existan unos ciberderechos virtuales, al margen de los que están recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos. La Red no es un mundo nuevo: es el tejido neuronal del mundo real. No puede separarse la reivindicación de los derechos digitales de los restantes derechos humanos, porque de una forma u otra estamos defendiendo lo mismo.

En próximos artículos intentaré avanzar en esta idea. Cuando hablamos de software libre, de acceso universal a la red, defendemos el principio de igualdad de oportunidades, así como el derecho a la educación. No puede haber igualdad ni desaparecer la discriminación mientras haya familias que no puedan pagar a sus hijos licencias de software. La tarifa plana, o más aún, el acceso libre a Internet, debe incluirse en los planes de escolarización obligatoria y gratuita.

Cuando alguien niega que el correo electrónico sea correspondencia, o pone trabas a la criptografía, está vulnerando el derecho fundamental a la intimidad. Cuando se censura una página Web sin las debidas garantías, se ataca la libertad de expresión, la libertad ideológica y religiosa. Cuando se detiene a un grupo de hackers por el hecho de serlo, y no por sus actos, se ofenden las libertades de reunión o asociación.

Llevo varios días controlándome, desde que al entrar en un Web me salió un anuncio repugnante: libertad, igualdad, rentabilidad. La solidaridad sólo la reivindican las ONGs, mientras los dueños del mundo les envían fusiles, como se ha visto en Seattle. Desde la Red, tenemos la obligación de levantar la voz, y unirla a todas las voces del planeta, porque sus derechos son también los nuestros. Tenemos que decirlo alto y claro: hay otros valores que los bursátiles.

Derecho a la vida

Art. 3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Art. 5. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

(Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948)

Quería empezar la serie sobre derechos humanos que prometí a los lectores de Kriptópolis hace algunas semanas, hablándoles del derecho de igualdad, dado que está recogido en el artículo 1 de la Declaración Universal. Sin embargo, el brutal atentado perpetrado por ETA en las calles de Madrid me obliga a comenzar por el derecho a la vida.

Como los perros de Pavlov, existen seres humanos de reflejos condicionados. Hay cerebros de límites reducidos, en los que mezclar las palabras Dios y Patria obliga a su propietario a sacar la pistola. En nombre de la patria han muerto muchos habitantes de esta tierra extraña, a medio camino entre tres continentes, que algunos insistimos en llamar España. En la que los extremos se tocan: durante el siglo XX, dos organizaciones, a cual más siniestra, practicaron el asesinato como método político. A las dos las incubó la misma bestia: el franquismo y ETA comparten idéntico apego a las sacristías. No es extraño: también Setién tiene las mismas consonantes que Satán.

Sus catecismos no condenan la pena de muerte: defienden la vida, pero le ponen condiciones. Sus genes difieren apenas un 5 por ciento de los del chimpancé, pero son capaces de encontrar diferencias entre ellos y los restantes homo sapiens. Diferencias que justifican levantar una frontera, y matar por ella. En nombre de la Patria o en nombre de Dios, qué más da, creaciones humanas al cabo.

Frente a la intolerancia, frente a la intransigencia de los que se autodenominan patriotas, sólo cabe alzar una bandera: la doble hélice del genoma humano. Tanto si les gusta como si no, lo que más les duele es reconocer lo poco que les separa -que nos separa- del mono. Lo cerca que están de cualquier otra raza, lo anecdótica que es su cultura, todas las culturas.

No sabemos qué somos. Estamos perdidos en un universo muerto, girando alrededor de un sol minúsculo, condenado a apagarse. Incluso en la bola de materia inerte que ocupamos, la vida es una excepción. Defenderla en cualquier circunstancia, es la primera obligación de toda especie que quiera llamarse inteligente.

Derecho a la educación

ARTICULO 26. 1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada ; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

26.2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y de fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

26.3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

(Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948)

Menos mal que nos queda Portugal, cantaba Siniestro Total. Siempre quise exiliarme en Lisboa. Sostiene Guterres, primer ministro portugués, que la Unión Europea desafíe el poder económico de Estados Unidos, mediante la lucha contra la pobreza y la conexión de todas las escuelas a Internet.

La noticia ha pasado desapercibida para los medios digitales, oscurecida por la fusión de American On Line y Time Warner.

Qué cutrez, pensará alguno, hablar de pobres cuando el Nasdaq se dispara. El Efecto 2000 nos ha llevado directamente a 1984, y nadie quiere darse cuenta, enamorados como estamos de ese Gran Hermano que nos ofrece conexión por cable y palomitas.

Frente a una Red entendida como negocio, Guterres propone considerar Internet como un servicio. La posición del gobierno español es conocida: seguir el modelo americano. Un modelo basado en la exclusión social: leyes de inmigración estrictas, un preso por cada cien habitantes, la décima parte de la población comiendo con bonos alimentarios. Eso es lo que oculta la sonrisa casamentera de Steve Case y Ted Turner.

Internet debe ocupar un papel fundamental en la construcción de Europa. Una Europa de baja natalidad y fuerte inmigración, abocada a convertirse en crisol de culturas. Una Europa en la que el valor fundamental no sea el Dow Jones o el Nasdaq, sino los derechos humanos. Una Europa cuyo planes de estudio no censuran a Darwin, en la que no hay pena de muerte, en la que aún existe seguridad social. Una Europa en la que desde la escuela se enseñe que las fronteras entre pueblos, razas y culturas son una invención política: la única frontera electrónica es la velocidad de la luz.

Grandola, vila morena, terra de fraternidade. Lo ha tenido que decir el país más pobre de la Europa más rica: hace falta un buen parche para el verdadero bug del milenio. Quizás podamos aún corregir la historia, y saltar de 1984 a 1974, cuando todo un pueblo llenó de claveles los fusiles. Menos mal que nos queda Portugal.

Derecho a la igualdad

ARTICULO 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

ARTICULO 2. 1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

ARTICULO 7. Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.

Todos los animales son iguales, pero algunos animales son más iguales que otros. Al cabo de pocas páginas, George Orwell finaliza "Rebelión en la granja" con estas palabras: "Los animales asombrados, pasaron su mirada del cerdo al hombre, y del hombre al cerdo; y nuevamente, del cerdo al hombre; pero ya era imposible distinguir quién era uno y quién era otro."

Igualdad. Derecho fundamental: tanto, que incluso en la Constitución Española aparece en su artículo 14, como preámbulo y principio inspirador de todos los demás. La Declaración Universal fue utilizada durante más de 40 años como arma arrojada frente a regímenes totalitarios de inspiración marxista. Los apóstoles de la libertad ya la han olvidado: cumplida su misión estigmatizadora, los fariseos sólo se desgarran las vestiduras frente a Cuba. Orwell tenía razón: es imposible distinguir al hombre del cerdo.

Y sin embargo, hoy más que nunca cobra sentido el primer artículo, el primer derecho. Si el dogma de la libertad es incuestionable, también ha de serlo la igualdad. Woody Allen dixit: "La democracia es el mejor sistema de gobierno, aunque el que tenemos en Estados Unidos no está del todo mal". Con ello está diciendo que no vive en una democracia: no puede serlo un sistema donde cada día es mayor la desigualdad.

Sólo pueden aspirar a ser libres aquellos que son iguales. Los derechos consagrados en cualquier Constitución están vacíos de contenido, si no se implantan los mecanismos para evitar la discriminación. Todos aquellos que se llaman a sí mismos liberales o libertarios, con el anarquista a la cabeza, no han hecho sino posponer el verdadero debate. Porque la igualdad no puede nacer de un texto legal, ni de una doctrina política, sino del convencimiento íntimo de que no hay un ser humano mejor que otro. La realidad es que nadie quiere pensar así: todos queremos diferenciarnos, salvaguardar a toda costa lo único que tenemos, lo único que nos hace únicos. Nuestro Yo.

Internet es hoy un inmenso Templo al Yo. Millones de páginas aspiran al reconocimiento ajeno, se participa en tertulias con el único objetivo de llamar la atención. Se busca desesperadamente salir

del anonimato: los que antes ansiaban los quince minutos de fama de la mística televisiva, se obsesionan hoy con las estadísticas de su homepage. Si algo hace patético al primate humano, es su culto al ombligo.

Descubrir que no somos mejores que los demás, es el primer paso de la auténtica ciudadanía. Sólo a partir de la negación momentánea del Yo, puede construirse una sociedad donde los débiles, los distintos, los marginados, los desposeídos, tengan una oportunidad bajo el sol. Que sale para todos igual.

Perdonen por el sermón: no soy mejor que ustedes, no se crean. Yo también soy ególatra, es lo que cuento en mis reuniones semanales de Ególatras Anónimos. Un día de estos monto un nuevo Web para sentirme realizado. Lo llamaré www.igualdad.net.

Derecho a la dignidad

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

(Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.)

Les explicaba hace poco que existen cerebros de tamaño limitado. Sus bancos de memoria sólo permiten almacenar un determinado tipo de datos. Un diseño obsoleto que destina toda la capacidad de procesamiento al derecho de propiedad. Cuando hablan de libertad, siempre se refieren a la económica: el mercado no necesita la democracia.

Con el permiso de Locke, dejaré la libertad y la propiedad para el final de mis comentarios sobre derechos humanos. Y no porque no sean importantes, sino porque prefiero empezar por derechos más humildes. Derechos que al parecer, para los poderosos de la Tierra, constituyen la letra pequeña de la Declaración: palabritas de relleno, que no merecen ser comentadas. Al fin y al cabo, son derechos que no pueden inscribirse en el Registro Mercantil.

Todas las personas tienen el derecho fundamental de acceder libremente a la Red, sin discriminación de sexo, condición, características físicas-psíquicas, edad o lugar de residencia, afirma la Declaración de Derechos de Internet aprobada por el Senado Español. Todos estamos de acuerdo, aunque algunos hayan tardado más años que otros en asumir las reivindicaciones internautas. Ahora pregunto a los senadores si piensan quedarse ahí, haciendo declaraciones, o tienen pensado legislar para evitar la discriminación.

Deben darse unos cuantos pasos, antes de conectar un ordenador a Internet. Pasos sencillos que, por obvios, los senadores deben haber olvidado hace tiempo. No se trata sólo de introducir un cd-rom y pulsar el botón de inicio. Para conectar un ordenador a Internet hace falta hardware y software, pero también hace falta un ser humano que sepa leer y escribir. Esa persona acostumbra a comer de vez en cuando, y suele cubrirse con vestidos. Y necesita una vivienda con conexión a la Red: telefónica y eléctrica. Lo complicado que puede llegar a ser desarrollar un mercado: supongo que por eso los gestores de la globalización han decidido reducirlo, aplicando en Africa la Solución Final.

Pretender que sean gobiernos deficitarios los responsables de la cooperación internacional al desarrollo, es desconocer las auténticas dimensiones del problema. Ya no se trata de pedir el 0,7 del

producto interior bruto. Se trata de exigir a las corporaciones multinacionales que paguen la inmensa deuda que han contraído con la Humanidad.

Hay un derecho muy humilde. No es rentable, no produce dividendos, ni stock options, pero sin él cualquier otro derecho es una falacia. Ese derecho se llama dignidad.

Derecho al trabajo y a la huelga

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948.

Artículo 28. 2. Se reconoce el derecho a la huelga de los trabajadores para la defensa de sus intereses. La ley que regule el ejercicio de este derecho establecerá las garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad.

Constitución Española, 1978.

Tal como relató magistralmente Juan Carlos García Cuartango, erigido en cronista taurino de Kriptópolis, el pasado 18 de marzo tuvo lugar un interesante debate sobre ciberderechos, en un local okupado de Lavapiés. Durante el mismo se nos planteó si existe un sujeto revolucionario en Internet, y en tal caso, cuáles serían sus métodos de lucha.

Aquellos que quizás querrían oírme afirmar que los hackers son la vanguardia revolucionaria de la Red, se pueden llevar una desilusión: nunca he creído en las vanguardias, ni tan siquiera la que pueden representar Fronteras Electrónicas o Kriptópolis. El verdadero sujeto de cambio social es la sociedad entera.

Una sociedad libre no necesita salvadores de ningún tipo. Sólo necesita ciudadanos con la capacidad de pensar y relacionarse. Ciudadanos que reivindiquen sus derechos mediante todos los foros a su alcance. Ciudadanos capaces de organizarse para debatir, en mesa redonda o en mesa virtual. Ciudadanos para los que en cualquier momento sea posible decir no.

Una de las primeras manifestaciones del movimiento obrero, en los albores de la revolución industrial, fue el luddismo: trabajadores que destruían máquinas, a las que consideraban responsables del desempleo. Los ataques DDOS o synflood a portales de Internet son todo un síntoma de que los pueblos que olvidan su historia están condenados a repetirla.

La esperanza dorada que encarnaban los hackers se diluirá a corto plazo. Aquellos que querían destruir los muros del sistema, serán los encargados de reforzarlos. Pero para entonces ya habrán entregado sus armas a toda la sociedad: nuevas generaciones, libres de élites narcisistas, serán las encargadas de levantar nuevas antorchas.

La revolución no está en los bugs ni en los exploits, sino en un simple e-mail. Un correo electrónico capaz de recordar, en todos los ordenadores del planeta, que siempre habrá razones para luchar. No será necesario un virus, cual piquete de huelga binario. Estoy convencido de que serán mucho más importantes las personas capaces de enviar un mensaje a toda su lista de correo. Un mensaje diciendo no.

Mientras se prolongue la injusticia, la mejor arma de la sociedad seguirá siendo la huelga general revolucionaria. Una huelga globalizada, de dimensión planetaria, y al alcance de un clic.

Derecho a la intimidad

Art 12. Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948.

Gracias a la gentil invitación de Juan Carlos García Cuartango, el equipo de Kriptópolis visitó en Semana Santa los yacimientos de Atapuerca. Una amable monitora nos explicó con todo lujo de detalles la vida de nuestros antepasados ancestrales, que sobrevivían mediante el carroñeo y la antropofagia. Cuando volví a Barcelona y encendí el televisor, pude comprobar que no hemos cambiado mucho en el último millón de años.

En múltiples ocasiones he afirmado que "1984" es la obra literaria que mejor define el siglo XX. Aquellos que más allá de la anécdota, se hayan asomado con Winston Smith a la habitación 101, saben que los pozos de fango en los que puede caer la dignidad humana son insondables. Los responsables de la emisión de "Gran Hermano" no podían elegir otro título.

Existen derechos inalienables: son los que están recogidos como fundamentales en la Carta Universal de Derechos Humanos y en nuestra Constitución. Nadie puede enajenarlos a ningún precio, nadie puede comprarlos. Imaginemos un contrato por el que alguien acepta convertirse en esclavo, o que le corten los dedos delante de una cámara. Tendría el mismo valor jurídico que el documento firmado por los concursantes de "Gran Hermano", por el que han autorizado a instalar cámaras de televisión en el cuarto de baño. En picado sobre el retrete.

No debería extrañarnos: operadores telefónicos como el que financia el programa, ofrecen acceso gratuito a cambio de poder monitorizar los sitios que visitamos. Saben perfectamente cuáles son nuestros peores impulsos, y en un país en el que la mitad de la población adulta no lee nunca un libro, se puede encontrar a mucha gente dispuesta a cualquier cosa por dinero. Me alegro por Internet: la televisión ha demostrado que no hace falta entrar en la Red para caer en lo más bajo.

La única razón que legitima la existencia del Estado, es su obligación de garantizar los derechos de sus ciudadanos. Un Estado que permite que se filme a cualquier ser humano en cualquier circunstancia, no está ejerciendo como tal: el derecho a la intimidad no puede ser objeto de comercio. Con menos razones, jueces y fiscales han actuado ordenando el precinto de instalaciones como las que impudicamente se exhiben en televisión.

Carroñeros y antropófagos. Parecen palabras del Capitán Haddock: la lucidez del borracho. Pese a lo que parecen creer los apóstoles del mercado y sus sicarios catódicos, los derechos fundamentales no son renunciables. Frente al neoliberalismo imperante que afirma que todo es negociable, unos pocos irreductibles esgrimiremos el valor supremo de la dignidad humana hasta el último aliento. O hasta que nos lleven a la habitación 101.

Derecho a la libertad de expresión

Art. 19. "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión".

Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948.

"Si la libertad significa algo, es el derecho de decirles a los demás lo que no quieren oír".

George Orwell, "La libertad de prensa", prólogo a "Rebelión en la granja".

"Detesto lo que dices, pero defendería hasta la muerte tu derecho a decirlo". La célebre frase de Voltaire, sólo superada por la cita de George Orwell que encabeza este artículo. Comencé a escribir en Kriptópolis animado por esa idea: decirles a los habitantes de la Red lo que no quieren oír. Es el único sitio donde me han dejado hacerlo: hay listas de correo en las que más de la mitad de los mensajes son considerados triviales por su moderador. Y a mí es que me gusta ser superficial y trivial.

Los que hemos vivido los años pioneros de las BBS, antes de la explosión de Internet, nunca hemos creído demasiado en el mito libertario de la Red. Hemos sufrido durante demasiado tiempo el poder censor de operadores de sistemas, a cual más prepotente. Personas que se creen tan inteligentes que no admiten la posibilidad de poder equivocarse. Ellos no pueden ser fascistas, ellos construyeron la Red, les debemos honor y gloria eterna. Anarquistas de derechas para los que los usuarios sólo somos espacio en disco. Datos triviales, carne de purga digital.

Los albores del movimiento obrero fueron iluminados por círculos de tipógrafos, que con los años se convertirían en el cuarto poder, el más firme baluarte del sistema. En la sociedad digital, el obrero ilustrado es una especie en extinción. Sólo unos pocos reflexionan seriamente sobre el poder que tienen: dadme una máquina que administrar y sabréis quién soy. A cambio de las migas del banquete de Epulón, renuncian a cambiar el mundo desde la Red, para convertirse en censores y espías. Así es el mercado, chico: de apóstol de la blue box, a confidente policial.

Ironizaba Haro Tecglen que el futuro del periodismo pasa por los gabinetes de prensa corporativos. Gobiernos globalizados y empresas transnacionales -que a estas alturas ya son lo mismo- golpean a diario la libertad de expresión. Nos quedaba la Red, y día a día se está poblando de censores, que desempeñan su trabajo de la manera más limpia. Una censura muy técnica: basta considerar trivial y poco valiosa cualquier expresión de la libertad. ¿O era libertad de expresión?

De todos los censores, ninguno peor que el converso. Su jerga técnica, llena de axiomas, recuerda cada día más a la de la Inquisición. Si no fuese por el pentáculo satánico de Kriptópolis, este hereje vestiría hace tiempo sambenito y capirote. Dije un día que las páginas binarias no arden, pero creo que me lo tendré que pensar: estos chicos inventan cualquier día la hoguera digital.

Derecho a la presunción de inocencia

ARTICULO 11. 1. "Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa."

Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948.

"Alguien debía haber calumniado a Josef K., porque sin haber hecho nada malo, fue detenido una mañana."

Franz Kafka, "El proceso".

Sólo aquellos que han visitado una cárcel saben realmente en qué consiste la libertad. Demasiado a menudo me encuentro con abogados que jamás se han entrevistado con un cliente en prisión: debería ser un requisito obligatorio para ejercer. Como el carnet de conducir: 30 horas de cárcel antes de dejarles presentar la primera querrela.

La coherencia es la virginidad del abogado: se pierde la primera vez que uno se acerca a un tribunal. Pensemos, por ejemplo, en el ilustre compañero que escribió que nunca debían darse datos personales de Internet sin mediar la autorización de un juez. Donde dije digo, digo Diego, debió pensar, al entregar los datos de su adversario al primer agente que los solicitó sin orden judicial.

En las Facultades de Derecho y los Colegios de Abogados se enseña a los letrados el principio fundamental de nuestro proceso: in dubio pro reo. Se puede reconocer a los que nunca lo aprendieron por la forma en que saludan, con una mano tan lánguida como su mirada. No me los imagino mirando a los ojos a un procesado para el que piden prisión. Así es la especie humana: vegetariana si tuviese que sacrificar su propia res.

Todo nuestro sistema de represión penal está diseñado para destruir al acusado: un holocausto al que se prestan entregados los voceros del cuarto poder. Aunque sobreviva al acoso mediático y al calvario del proceso, el banquillo arruina para siempre la reputación del acusado, por mucho que su inocencia se proclame solemnemente en la sentencia. Calumnia, que algo queda, dice el refrán.

Como en todo, hay excepciones a la regla: perseguir injustamente a un paranoico tiene peligrosos efectos secundarios. A un paranoico no le basta con demostrar su inocencia, ni tampoco pregonar a los cuatro vientos la incompetencia de los acusadores. Un paranoico sólo descansa cuando consigue que su rival pierda su bien máspreciado: la dignidad.

No hay peor sentencia que la que uno se impone a sí mismo: su ejecución puede durar toda una vida. Deberían enseñarlo en las Facultades de Derecho: si un día les da por acusar injustamente a un hacker, asegúrense de que nunca jamás se pueda volver a levantar.

Derecho a la libertad de residencia

Art.13. 1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Art. 15. 1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad. 2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948.

*Me dicen el clandestino
Por no llevar papel
Pa una ciudad del norte
Yo me fui a trabajar
Mi vida la dejé
Entre Ceuta y Gibraltar
Soy una raya en el mar
Fantasma en la ciudad
Mi vida va prohibida
Dice la autoridad*

"Clandestino". Manu Chao, 1998.

Aquí donde me ven, de vez en cuando me autocensuro. Ocurrió hace unas semanas, cuando el editor de Kriptópolis me aconsejó releerme la primera versión de este artículo. Me lo releí, y le pedí que me dejase retocar, pensando que algún día lo escribiría de mejor humor. Lamento informarles que se han agotado mis reservas de ironía: de entonces a hoy han muerto ahogados dos docenas de inmigrantes en el Estrecho.

El Espejo Público, de Antena 3 Televisión, ganó la pasada semana el Oscar a la desvergüenza televisiva. Después de sacar a un par de chicas haciendo windsurf -supongo que para disimular los ahogados del Estrecho-, entrevistaron a un presunto hacker de nombre Hexaigon, que explicó a los periodistas cómo colaboraba con la OTAN en Kosovo, y lo malos que eran los hackers españoles. Por inventar noticias, en los países civilizados echan a la calle a los malos reporteros.

Al próximo que me venga pidiendo que le busque un hacker, lo envío a Ceuta, a buscar portátiles bajo las chilabas. Allí, al lado de la valla, podrían filmar a la gente saltando muros de fuego. Ni SSL, ni SET: alambre de espino. Nada de perder el tiempo configurando un Linux. Para evitar intrusiones en los puertos, el firewall de Ceuta. Aunque de vez en cuando se cuele algún troyano: tiran niños hambrientos por encima de la valla.

Se acordarán el ejemplo que dimos a Europa, hace poco. Nuevo deporte de aventura: la caza del magrebí, en los bellos parajes de El Ejido. En plena precampaña, toda la peña que cobra del

presupuesto se fue a Almería a hacerse la foto. Mucha Constitución y mucha tolerancia, en todas las bocas.

Disculpe señor, se nos llena de pobres el recibidor. Serrat tendría que escribir de nuevo la canción: se nos llena de muertos el patio trasero de Europa. La pasada legislatura vio un tímido intento de solucionar la situación anterior: una ley de extranjería que permitía internamientos durante 40 días, para tener hacinados a los inmigrantes antes de devolverlos a su país, a veces drogándolos para el vuelo de vuelta. Se intentó aprobar una ley más humana: será derogada antes de que acabe el año.

Evolución en estado puro: sólo los más aptos sobreviven. A las tasas de mortalidad infantil más altas del mundo, a una odisea por media África, a todas las mafias europeas y norteafricanas, al cruce del Estrecho. Cuando por fin los ponen bajo el plástico, para recoger fruta en todo el levante español, no hace falta ni mirarles los dientes. Si han llegado hasta aquí, son los mejores.

Vuelve el buen tiempo, y con él las olas de muerte. Espero que los carroñeros de la televisión no nos monten un concurso con eso: al primer subsahariano que llegue vivo en patera a Oropesa, son capaces de regalarle un permiso de trabajo. De recoge pelotas en la pista de paddle.

Derecho a la justicia

ARTICULO 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948.

*El humano derecho y el divino,
cuando los interpretas los ofendes,
y al compás que la encoges o la extiendes,
tu mano para el fallo se previno.*

*No sabes escuchar ruegos baratos,
y sólo quien te da te quita dudas;
no te gobiernan textos, sino tratos.*

Francisco de Quevedo y Villegas ("A un juez mercadería").

Cuenta Heródoto, en el quinto de sus Nueve Libros de la Historia, cómo el rey Cambises mandó degollar y desollar de la cabeza a los pies al juez Sisamnes, que había dictado una sentencia injusta a cambio de dinero. Cuando le hubieron arrancado la piel, el monarca ordenó que la cortaran en tiras y que, con ellas, forrasen el trono en el que Sisamnes tomaba asiento para impartir justicia. Una vez tapizado el trono, Cambises designó como nuevo juez al hijo de Sisamnes, recomendándole que, al emitir sus fallos, tuviera presente en qué trono se hallaba sentado.

A Von Neumann y Turing pongo por testigos: no seré yo quien reclame castigos persas. No está bien visto esto de desollar jueces, en la nueva sociedad digital. Una sociedad en la que curiosamente, también hay cibercaciques. Quería hacerme eco de un rumor que no para de crecer: los arbitrajes de la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) no son tales, sino un montaje para tener contentas a las marcas registradas, sin tener en cuenta ni la pluralidad propia de la Red ni, aún peor, la diversidad identificativa del mundo anterior a Internet. La "jurisprudencia" del nuevo tribunal, terror de los ciberokupas, es un canto permanente a la más cruda Propiedad Industrial de toda la vida. Si me lo permiten, se lo explico con un cuento:

"Había una vez una Red libre, en la que todo el mundo hacía de su capa un sayo. Un terreno virgen, en el que pocos pioneros aventuraban a internarse. Los que llegaron primero, clavaron su bandera, y construyeron los caminos que llenaron la Red de habitantes. No había marcas

registradas, porque en aquella Red libre los dominios eran del primero que los registrase. No había leyes, no había tribunales, no había verdugos.

Un día llegaron los hombres de la ley. Y los hombres de la ley dijeron que aquellos campos, que los pioneros de la Red habían cuidado durante años, ya tenían dueño."

Los conquistadores son muy amables, vienen con una sonrisa. Los indígenas sólo tienen que abandonar su terreno, y para que vayan más rápido les ayudan a llevarse sus cosas. La extorsión es un arte, sobre todo cuando se trata de "recuperar" lo que nunca se ha tenido. Algo tan absurdo como hispano: llamamos "reconquista" a una expulsión genocida, la de la cultura árabe de un territorio tan suyo como nuestro.

Sucede que hay indígenas que se informan. La tribu de los ciberokupas puede ser pobre, pero no es tonta. No les acaba de cuadrar eso de las leyes nuevas, para un territorio en el que nunca hubo leyes. Suerte tienen algunos que ya no está de moda comerse a los exploradores. Aunque yo vigilaría: no hay enemigo pequeño. Decía mi abuelo, que en paz descansa, que para desjarretar una ingla, basta con metro cincuenta.

Ya sé que soy un sectario, pero qué quieren que les diga, prefiero borracho conocido que alcohólico anónimo. Nunca me gustaron los tribunales con adjetivos, y lo de tribunal arbitral me suena a tongo. A los de la OMPI les puede pasar lo que al capitán que pasó por Zalamea. Cuando el Rey le pregunta a Pedro Crespo por qué le dieron garrote, en lugar de degollarle, dada su condición de capitán y caballero, el Alcalde de Zalamea da una respuesta antológica:

"Señor, como los hidalgos
viven tan bien por acá,
el verdugo que tenemos
no ha aprendido a degollar."

Derecho al voto

ARTICULO 21

Art. 21.1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

Art. 21.2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

Art. 21.3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948.

Mucho se escribe acerca del voto por Internet en los foros de seguridad informática. Se habla de su posibilidad a medio plazo, y en ocasiones se alude a él como motor de la investigación criptológica. Yo es que soy un descreído: será porque vivo en un país en el que ha habido procesos penales por fraude en el voto por correo. Elecciones de lo más romántico, en plan Don Juan Tenorio: votaban fantasmas y monjas de clausura, y siempre a la extrema derecha.

Llamé al Cielo y no me oyó, y pues sus puertas me cierra, de mis pasos en la Tierra, responda el Cielo, no yo. Así que ahora quieren que votemos desde casa, para ahorrarse los dineros de organizar la mesa electoral. Mal asunto. Les digo lo que siempre he dicho del comercio electrónico: que desplaza el riesgo hacia el consumidor/votante. Cuando un españolito de a pie (o una españolita motorizada, discriminación positiva mediante) vota en una mesa electoral, es bastante difícil que le estén apuntando con una pistola. Le pueden haber estado diluyendo el cerebro durante semanas, le pueden tener secuestrado a un familiar, le pueden amenazar con ponerle una bomba bajo el coche, pero a la hora de votar, nadie sabe qué hay dentro del sobre. Si ese mismo españolito lentorro, o españolita veloz, va a un Banco, el riesgo de un atraco lo asume la entidad financiera. Si otorga una escritura pública, el Notario es responsable de cualquier vicio en el consentimiento.

El voto telemático, como el comercio electrónico, permite la coacción. En el momento que un ciudadano-votante-consumidor hace clic, a lo mejor alguien hace clic a su lado, apuntándole a la sien, sin que ningún fedatario público pueda comprobarlo. Mucho hablar de sistemas criptográficos de clave pública, de sistemas biométricos basados en reconocimiento del iris, o de huellas dactilares, pero que yo sepa, a nadie le comprueban la tensión arterial. Quizás es que el Nasdaq se vendría abajo si a alguien le diese por ahí.

Mal que le pese a algunos, vivimos en un sistema democrático. Imperfecto, pero infinitamente más democrático que el actual gobierno de Internet: una oligarquía de tecnócratas. No podía ser de otra manera, teniendo en cuenta el escaso pedigrí democrático de las instituciones que dieron vida al engendro. Mucho hablar de la Red libertaria, pero a la hora de la verdad siempre mandan los mismos... anarquistas de derechas.

Ciudadano-votante-consumidor: el día menos pensado nos quitan los derechos a los que no consumimos. De hecho ya se lo han hecho a la mayor parte de la Humanidad. El voto universal, libre y secreto es la mayor conquista de la democracia. Hace poco me llamaron socialdemócrata por decir que el voto es la única arma de los pueblos libres. Pues que me lo llamen: siempre preferiré los votos a las botas.

Tengo delante mío una foto de febrero de 1936. Un jornalero cetrino, mal afeitado, pequeño, con un sobre en la mano, ante una urna de madera: somos nietos de esos españoles. El cacique no pudo controlar lo que había dentro de aquel sobre, y tuvieron que recurrir a otro sistema para cambiar la voluntad del pueblo. Y todo por un papel escondido.

Quizás algún día podamos votar no sólo a los políticos, sino también a los directores de periódicos, y a los presidentes de consejos de administración, sin necesidad de tener acciones. El único camino para llegar a una sociedad así, pasa por mantener las tradiciones, algunas tan clásicas como la democracia. Que no nos la roben con cuentos modernos.

Derecho a la familia

ARTICULO 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948.

"Es chocante comprobar que a veces se ha presentado la liberación sexual como si fuera un sueño comunitario, cuando en realidad se trataba de un nuevo escalón en la progresiva escalada histórica del individualismo. Como indica la bonita palabra francesa ménage, la pareja y la familia eran el último islote de comunismo primitivo en el seno de la sociedad liberal. La liberación sexual provocó la destrucción de esas comunidades intermediarias, las últimas que separaban al individuo del mercado."

Michel Houellebecq, "Las partículas elementales"

Reconozco que estoy poniendo a prueba la tensión arterial del editor de Kriptópolis. Cuando le expliqué el tema, se puso a tronar por teléfono. Que qué tendrán que ver los problemas matrimoniales con Internet y los ciberderechos: será que vas a hacer viuda a mi prójima, a cuenta de los disgustos que me das con tus artículos. Etc, etc, etc. Y es que en el fondo es buena persona: la prueba es que a estas alturas aún me estén leyendo.

Empecé esta serie cuestionando la artificial limitación del campo de los ciberderechos, al ámbito de la privacidad y la libertad de expresión. He abusado de su paciencia en múltiples ocasiones, por lo que les pido disculpas de nuevo. Les daré una buena noticia: quedan pocos derechos que comentar. Así que permítanme una nueva vuelta de tuerca.

De esta me sacan en televisión: Mosén Almeida al ataque, la alternativa roja al Padre Apeles. Allá voy: dicen las estadísticas que la tasa de natalidad española es la más baja del mundo, y eso sin

tarifa plana. Y es que no puede ser: entre la Eurocopa, el Gran Hermano y el sexo binario, aquí cada vez se folla menos. Menos prolíficos que un profiláctico, los aguerridos sementales hispanos.

Les contaré una anécdota curiosa. Trata sobre uno de esos equipos profesionales tan reputados, sobre los que un conocido empresario de telecos lanzó una OPA hostil. Una 'factory' de esas, que tan de moda ha puesto la nueva economía. El jefe reunió un día a todo el equipo, más de sesenta creativos, para diseñar un portal para niños. Cuando preguntó cuántos de ellos eran padres, se quedó solo.

Vergüenza nos tendría que dar: la mitad del ancho de banda se nos va en ficheros guarros. Y cookie tras cookie, las empresas de marketing acumulando perfiles de usuario. El nuevo ciudadano a la medida del mercado: un consumidor dócil y baboso. Que lástima; justo ahora que ya no hay infierno, con la de perversiones que podrían practicarse a pelo, el país se nos vuelca en el sexo a distancia.

Quedan pocos artículos, pero les prometo sacar ciberderechos hasta de los puntos suspensivos. Por hoy hay bastante, así que les haré el favor de callarme. A cambio, apuesten por el futuro de la especie y no abusen de la informática onanista. Apaguen el ordenador, apaguen el televisor, y váyanse a la cama nada más cenar: su cónyuge se lo agradecerá. Si la receta no funciona, siempre pueden recurrir a un buen libro: estimular el cerebro tiene curiosos efectos secundarios.

Derecho de reunión

ARTICULO 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948.

"Todo poder genera resistencia, porque las contradicciones objetivas las propician y no las inventan los filósofos sociales. Se limitan a constatarlas. Y tal vez no hay otra posible respuesta de los perdedores todavía en libertad -en Estados Unidos hay dos millones de perdedores sociales encarcelados- que invertir el sentido de la red y pasar de atrapados a atrapadores."

(Manuel Vázquez Montalbán, "Entre Davos y Seattle").

Vázquez Montalbán volvió de México hecho todo un hombre; no hay como unas vacaciones en la selva Lacandona para enterarse de lo que vale un peine globalizado. Basta ver la información televisiva sobre las elecciones mexicanas: ni una palabra de Chiapas. El Subcomandante le metió a don Manuel el gusanillo de la Red, y ahora el hombre va contando las maravillas de Internet como herramienta política: bienvenido al club. Que alguien le recete un par de foros para bajarle la fiebre.

Internet como arma política: un arma de doble, y hasta de triple filo. O erre que erre, la cuádruple erre: Red Republicana Revolucionaria Radical. Más de uno, y más de dos, han pensado en organizar un partido político internauta. La sangre no llegó al río, entre otras cosas, porque en la Red la sangre que corre es de horchata.

No y no y no y no. La cuádruple erre no es posible, porque no se puede hacer política sólo desde la Red. La política, como actividad social, necesita del contacto humano, y ha sido así desde hace millones de años. La Red sólo ha conseguido imitar lo peor de las asambleas de primates: las puñaladas por la espalda. Compañeros, y sin embargo amigos: una ironía común en los antiguos partidos de izquierda, de arraigada tradición cainita.

Se puede, y se debe, hacer política desde la Red, pero sólo si esa política tiene también una base real. Una base de personas comprometidas ideológicamente, dispuestas a reunirse físicamente para hacer cosas. Las ideas políticas no sólo se nutren de ambiciones mezquinas, también tienen una base de lealtad: de vez en cuando los seres humanos necesitan confiar en alguien.

Internet es un reflejo del mundo real, pero es un reflejo parcial. Las clases sociales más desfavorecidas aún no están debidamente representadas en la Red, y es posible que nunca lo estén. En el marco actual, una organización política basada en la Red sólo podría aspirar a una militancia de base acomodada, como mucho interclasista. Y el mundo actual necesita algo más que otra organización de consumidores.

No le aguaré la fiesta a Vázquez Montalbán: tiempo tendrá de desilusionarse solo. Es cierto que una organización basada en la Red tiene un coste mínimo, pero incrementar la comunicación no supone por sí solo mejorar el resultado. Esa es la fuerza de la Red, pero también su principal debilidad: una organización política sólo es tal cuando puede llenar las avenidas. Y hoy por hoy, el internauta medio está muy cómodo sentado en su sillón.

Derecho al descanso

Artículo 22. Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 24. Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948.

-Si eres un hacker...

-¿Cómo es que entrego pizzas?

-Exacto.

-Porque soy un hacker independiente.

Neal Stephenson, "Snow Crash".

Me voy de vacaciones. Pido disculpas a nuestros lectores del hemisferio sur, y a todos aquellos que han de trabajar este mes de agosto. Para su consuelo les diré que las vacaciones me las tengo que pagar yo: ni los hackers ni los abogados independientes tenemos derechos laborales. ¿Y eso qué es? dirá alguno. Bueno, pues el hecho de que en el año 2000 se pueda hacer esa pregunta por Internet, es el motivo de este artículo.

Nueva economía, start-ups, e-business, teletrabajo. Palabras que suenan bien en los titulares de las páginas salmón, pero que esconden nuevas formas de esclavismo. Las nuevas modalidades de contratación laboral están hechas a la medida del ciberpelotazo: zanahorias de seis meses, y a la calle sin vacaciones.

Obreros virtuales. Saltan por el aro, de .com a .net, dentro del mismo grupo empresarial, y se dejan en el camino antigüedad e incentivos. Todo cuanto programan pertenece a la empresa. Firman cláusulas ilegales, de subordinación absoluta al amo: se les prohíbe durante años trabajar en el mismo sector, se les obliga a estar siempre localizables. Sólo falta que les tatúen en la frente el logotipo de la empresa.

Hombres y mujeres pegados a un móvil: exigencia del contrato. Las operadoras telefónicas ya ofrecen servicios de localización: triangulan al objetivo para ver si está donde dice estar. En breve ofrecerán seguimiento en tiempo real, a través de Internet: "A esta hora tenías que estar en Cuzco. ¿Qué haces en Moratalaz?".

A veces les tienden trampas. "¿Podrías revisar en casa estas líneas de código?" Al cabo de unos días, entrada y registro domiciliario. "¿Por qué tenía en casa software de la empresa?", primera pregunta del interrogatorio policial. El proceso de despido sale gratis.

Haga Vd. como yo, y no se meta en política, dicen que le decía Franco a un ministro. Si un ingeniero de Internet se define como apolítico, una de dos: o es un iluso o es un cínico. Yo por si acaso les recomiendo desconectar, que unas vacaciones con portátil no son vacaciones. Ahí se las den todas a Internet.

Si por casualidad se quedan de turno de guardia, aprovechen para pedir aumento de sueldo. Digan al jefe que les incentive, no vaya a ser que se queden off-line. Que ya se sabe que los hackers, como el mal, no descansan.

Derecho a la libertad de conciencia

ARTICULO 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948.

"No podría definirme como ateo, porque declararme ateo corresponde a una certidumbre que no poseo. A fin de cuentas, el universo es tan extraño que todo es posible, hasta un Dios que es uno y que es tres."

(Jorge Luis Borges, en una entrevista.)

Buñuel se declaraba "ateo, gracias a Dios". Decía que siempre había estado del lado de los que buscan la verdad, pero que los abandonaba en cuanto creían haberla encontrado. Y me parece recordar que fue Azaña el que dijo que por no creer, no creía en la Iglesia Católica, que es la única verdadera. Con razón les echaron de España, país de fanáticos.

El Consejo General del Poder Judicial ha decidido prohibir la pertenencia de jueces y fiscales a organizaciones secretas o que generen en sus adeptos vínculos de obediencia y disciplina, lo que según algunos de los consejeros, incluiría al Opus Dei. Y yo que me pregunto, si son organizaciones secretas... ¿cómo van a saber quién está dentro? Igual crean una nueva división en la Agencia de Protección de Datos, para perseguir fiscales sectarios.

Yo que quieren que les diga, es como aquello, ¿a Vd. qué le parece que los curas se casen? Hombre, si se quieren... Tanto da que da lo mismo, Opus Dei o Iglesia de la Cienciología, lo que me importa de un fiscal o de un experto antivirus, es que haga bien su trabajo. Y si quiere ponerse estampitas de Sor Angela de la Cruz, pues que Dios se la dé y San Pedro se la bendiga.

Musulmanes, judíos y cristianos, convivieron en Toledo durante cientos de años. Se peleaban cuando tocaba, como buenos españoles. Tengo dudas de si el sábado sabadete vulnera la Torah, pero también cuando tocaba confraternizaron sexualmente, como buenos españoles. Y así salimos: mal rayo parta a Isabel, a Fernando, y al Cardenal Cisneros.

Cuartango puede contarles que en la pasada Semana Santa, a un servidor le limitó una beata la libertad de desplazamiento. Iba yo con mi hijo por una calle de Burgos, y en esto me crucé con una caravana de romanos. Un poco más y Doña Cilicios me excomulga por atravesar la procesión. Nos vengamos el Viernes Santo, pecando contra las tres religiones monoteístas: olla podrida de tocino y oreja, manjar burgalés por excelencia.

Esto de la religión es complicado, y con Internet acabamos de liarla: www.dios.com, www.allah.net, www.yahve.org. Hay hasta guerra de dominios por ciberokupar iglesias variadas. Y es que no aprendemos ni a tiros, con el permiso de Charles Manson y David Koresh. Y qué decir de los ciberateos: habráse visto que gente más ridícula, con su probatio diabólica de que Dios no existe, doctrina oficial del Hombre Nuevo. No sé qué es peor, que me condenen al infierno por pajillero, o al Gulag por discrepar del padre Lenin.

En estos tiempos globalizados, ya va siendo hora de que se empiece a respetar la opinión ajena. Que cada cual haga de su capa un sayo, y de Internet su basílica, sinagoga o mezquita. Hartos de pelearnos en esta vida perra, y ya que morir, morimos todos ¿para qué discutir por lo que venga luego?

Derecho a la propiedad

ARTICULO 17

1. *Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.*
2. *Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.*

Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948.

"Y yo pregunto a los economistas políticos, a los moralistas, si han calculado el número de individuos que es necesario condenar a la miseria, al trabajo desproporcionado, a la desmoralización, a la infancia, a la ignorancia crapulosa, a la desgracia invencible, a la penuria absoluta, para producir un rico."

(Almeida Garret, citado por José Saramago en "Levantado del suelo".)

Antes o después tenía que llegar aquí. El artículo 17 de la Declaración Universal de Derechos Humanos es terco: se empeña en situarse entre el 16 y el 18. Sobrevivió durante más de 40 años a la guerra fría. Sigue ahí después de la liquidación del sueño -y pesadilla- comunista. Y sobrevivirá a cualquier intento de alterar la propia Declaración Universal, porque es tan derecho fundamental como todos los demás.

Nuestro código de barras tiene fecha de caducidad: no hay genoma que dure dos siglos. Para compensar el fin de todos los plazos se inventó el derecho de propiedad: ser propietario de algo crea en el ser humano la ilusión de permanencia. La estabilidad política europea está basada en ese falso sueño, aunque tengamos que pasar treinta años pagando una hipoteca. Hasta China y Cuba han descubierto que no hay mejor lubricante social que el pequeño propietario.

El ser humano es un animal egoísta: aprende a poseer antes que a hablar. La República romana se edificó sobre el derecho civil, y sólo podían ser propietarios los hombres libres: propietarios de tierras y de los hombres que las cultivaban. Todas nuestras instituciones jurídicas descansan sobre esa base. No es fácil huir de la naturaleza humana.

La Red como nuevo latifundio: del underground a la nueva economía. Un nuevo sistema feudal, una nueva aristocracia y un nuevo protocolo: el imperio de lo políticamente correcto. Morirse de hambre está mal visto. Qué ordinarios, podrían instalar tecnología wap en las pateras. "Borja, diseñame un web solidario".

Dicen los que entienden -chollo nuevo: experto en Internet- que la Red está creando grandes fortunas. Mi suegro, que es de pueblo, no acaba de creérselo. Siempre me dice que los millones no salen del aire, sino de costillas ajenas: ni los cerdos engordan sin bellotas, ni los e-business sin tocomochos. Y que viva el Defecto 2000.

Así que nadie será privado arbitrariamente de su propiedad: ando yo hace tiempo buscando un árbitro de esos. En cuanto lo encuentre, le damos un nuevo sentido al ancho de banda, que ya va siendo hora de empezar a mover bytes. Quemando Cromo, con más solidaridad que una ONG: de Wall Street a Miami, de Florida a las Bahamas, de Nassau hasta Lugano, y de Suiza a las islas Caimán.

Derecho de asilo

ARTICULO 14. 1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948.

"Durante mucho tiempo la comunicación ha liberado, porque significaba (desde la invención de la escritura y la imprenta) difusión de saber, de conocimiento, de las leyes y las luces de la razón frente a las supersticiones y los oscurantismos de toda clase. Hoy se ha convertido probablemente en la mayor superstición de nuestro tiempo. Muchos analistas se preguntan si la comunicación no empieza a sobrepasar su estado óptimo, su punto cenit, para entrar en una fase en la que todas sus cualidades podrían transformarse en defectos, todas sus virtudes en vicios. Y si la nueva ideología del "todo-comunicación", esa especie de imperialismo comunicacional, no estará empezando a ejercer sobre los ciudadanos una auténtica opresión".

(Ignacio Ramonet, "Internet o morir".)

Todo lo que me gusta es ilegal, es inmoral, o engorda. Engancharse a la Red provoca sobrepeso, lo que evidencia dos cosas. La primera, que los internautas hacen poco ejercicio, y la segunda, que no pasan hambre. Mucho colesterol y poca lucidez: síntomas de gilipollez binaria, la enfermedad más común de nuestro tiempo.

Al final les he tenido que dar la razón a los rancios de Le Monde diplomatique: para analizar la información hay que tomar distancia. No puedes estar sumergido en ella si quieres ver el horizonte, y en Internet no hay periscopios. La inmediatez de la Red, su instantaneidad, es el peor enemigo de la reflexión. Y no hay mayor mentira que una noticia mal digerida.

Este verano decidí hacer un experimento personal -en casa y con gaseosa- poniendo freno a la Red. Me di de baja de todas las listas y boletines. Bueno, de las que me dejaron (menudos pulpos algunos editores binarios), pero eso es otra historia. En lugar de recoger correo, hice deporte. Además de quitarme unos kilos, comprobé a la vuelta que no me había perdido nada: Internet no hace el mundo menos asqueroso. Sólo lo entontece con sus cuentos de hadas.

Según el Informe Anual sobre Desarrollo Humano, 2.800 millones de personas vive con menos de dos dólares diarios, 386 pesetas. Esa noticia no aparece en ningún portal horizontal, a los que quizás sería más apropiado denominar portales perrito. Es su postura más habitual: véase el baboseo con el que celebran la fusión de Chase Manhattan y J.P. Morgan. Nueva economía, nuevo periodismo: cabriolas caninas a la voz de su amo. No nos dejan otra opción que jaquearlos.

Tanto tiempo reivindicando la tarifa plana, y ahora que casi la tenemos, resulta que no la necesito: me conecto el mínimo tiempo imprescindible, y por supuesto a través de un 900. Durante más de una década he tenido un pc en mi domicilio. Al volver de vacaciones me lo he llevado al

despacho: quiero que mis hijos crezcan sin él. Donde necesitan Internet es en la escuela, no en su casa.

Internet ya no es tierra de asilo. A los imbéciles habituales se les han sumado los portales horizontales, todos ellos en manos del gran capital. Así que mientras me dejen, conspiraré con el correo cifrado y me encerraré con mis libros. Mientras la estupidez sea gratuita, tendremos que buscar otro refugio.

Derecho a la libertad

ARTICULO 4

"Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidos en todas sus formas."

Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948.

Libertad. (Del lat. libertas, -atis.) f. Facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos. || 2. Estado o condición del que no es esclavo.

Diccionario R.A.E., XXI Edición, 1992.

la libertad es cantar en tiempos de silencio

la libertad es comer y repartir el pan

la libertad es gritar frente a la boca gris de los fusiles

la libertad es negarse a morir en una cama de hospital

José Agustín Goytisolo, "Más que una palabra" (versos discontinuos).

A los hijos de las flores se les ha quedado cara de capullo. Los que se fueron a Praga con el lirio en la mano han descubierto que el que con niños se acuesta, amanece esposado. Les está bien empleado, por dedicarse al turismo revolucionario en vez de solidarizarse en su tierra con payeses y pescadores. Pero claro, es que queda mucho más moderno hacer la revolución on line, en una mano el móvil y en la otra el molotov.

"La libertad no se consigue con flores, sino a balazos": lo escribió un sandinista que se las daba de poeta, y que no tenía ni flores, ni de libertad ni de poesía. Ahora todos quieren dárselas de luchadores por la libertad, y no se les ocurre otra cosa que cocer en gasolina al primer desgraciado que se les cruza. Y lo peor es que en nombre de la libertad, utilizan Internet para sus siniestros fines.

Hace tiempo que los tengo localizados. Algunos de ellos van de modositos: se llenan la boca de libertad de expresión, desgarrándose las vestiduras con una mano, mientras con la otra protestan por el cierre de Egin. Mucho ciberpunk y mucho hackmierda, pero jamás alzarán una voz por los explotados. Porque eso, y no otra cosa, es lo que quiere decir la libertad.

Si le piden a un catedrático que les defina la esclavitud, les explicará cualquier estupidez de esas que adornan los libros de leyes. Es mucho más sencillo: basta que examinen su pc. No hay uno solo en el mundo en cuya elaboración no hayan participado esclavos. Vía software o vía hardware, encubierto con mil disfraces contractuales, ahí sigue el viejo estigma de nuestra especie. No hemos cambiado mucho, es la vieja guerra entre negreros y piratas. En el sureste asiático usan niños: aquí todavía no, pero a todo se llegará con el teletrabajo.

Empecé esta serie negando la mayor: los ciberderechos no existen, sólo existen los derechos humanos. A los chips de memoria -como a los pelotas de los ministerios- les basta un enchufe. Los

seres humanos necesitan otras cosas: libertad y dignidad, para empezar. Así que no me hablen de hacktivismo devorando un solomillo, que hay por ahí mucho vegetariano a la fuerza. Y va siendo hora de usar la Red para algo más que mirarnos el ombligo.

Ya estoy acabando, así que les pido una vez más que disculpen mi mala leche. Hoy la culpa la han tenido los dueños de los periódicos: hay que ser un rato rastrero para colocar las protestas antiglobalización en la sección de economía. Mucho libro de estilo, mucho Club de Roma, y mucho escribir -mal- de la Red, y van y esconden las revueltas políticas en la página setenta y cuatro. Con gente así en la Real Academia, no es raro que ya no sepamos el significado de la palabra. La palabra Libertad.

Derecho a la información

ARTICULO 27. 1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

27.2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948.

Un espectro se cierne sobre el mundo informático: el espectro del pirata. Contra ese espectro se han conjurado en santa alianza todas las potencias del software, los gobiernos, los militares, los jueces... La historia de la sociedad humana hasta el día de hoy es una historia de luchas. La lucha del siglo XXI será en torno al poder de la información. Que esté en manos de unos pocos o sea bien de muchos depende de libros como éste.

Daniel Capella, prólogo a la "Guía del pirata informático".

Tengo una buena noticia para los lectores de Kriptópolis: este es mi último artículo sobre Derechos Humanos, un honor en principio reservado al derecho a la libertad. Una reflexión posterior me ha llevado a poner el derecho a la información como colofón de esta serie, que en breve podrá descargarse en forma de libro virtual. Para consuelo de mis críticos, algo tendrá que ver todo esto con la criptografía: ya decía Azaña que en nuestro país, escribir un libro es la mejor forma de guardar un secreto.

Lo cuenta Cicerón en su República: Alejandro preguntó a un pirata con qué derecho se atrevía a infestar los mares con un barco endeble. Con el mismo que tú devastas el mundo, le contestó el corsario. Los hombres escriben códigos -penales y binarios- para que otros los descifren. Y algunos hombres libres, a la hora de escoger un barco, prefieren navegar sin pabellón antes que servir a los negreros. Saqueo por saqueo, sin cuartel y a la batalla.

Siempre me gustaron los piratas. Mal que le pese a algún iletrado, mi gusto nada tiene que ver con ideales románticos: menudos cursis estaban hechos. Me quedo con el cinismo en el sentido más clásico: poca es la distancia entre el ladrón y el héroe. Prometeo, Jasón, Hércules, Teseo: ya no buscamos vellocinos de oro ni cinturones de Hipólita. Ni tampoco Pegasus; a caballo de siglos, vuelan las siglas: MP3, DVD, PPV de aperitivo, PKI de plato fuerte. Nunca fue tan fácil hacer saltar la banca.

La desobediencia civil vuelve a estar de moda. Que un presidente autonómico, o que el jefe máximo de los abogados propongan desobedecer las leyes, es un síntoma de que esta sociedad se hunde. Lo que vale para las matrículas de los coches, o para encubrir con secreto profesional el blanqueo de capitales, vale también para la piratería informática.

Así que le recomiendo a los Men in Green que dejen en paz a los cibercafés: la BSA ya no paga traidores.

Todo está en venta, empezando por los derechos humanos: ningún valor moral ha escapado a la subasta. El único baluarte de la libertad es la información independiente: algo demasiado serio para dejarlo en manos de periodistas. Así que ustedes mismos: comemos poco y mal, casi no hay mujeres, pero todo tiene sus ventajas. El capitán no grita mucho, y es generoso en la rapiña. Ya saben donde encontrarnos: el barco se llama Kriptópolis.



Apéndice:

“El borde del milenio”

Revolución

*Tu destino está en los demás
tu futuro es tu propia vida
tu dignidad es la de todos.*

*Por lo demás no hay elección
y este mundo tal como es
será todo tu patrimonio.*

*José Agustín Goytisolo, "Palabras para Julia",
versos omitidos en la versión musicada.*

Cada 3,6 segundos, en algún punto del planeta, un ser humano muere de hambre. Pueden comprobarlo visitando The Hunger Site, un sitio bastante más recomendable que los púlpitos donde algún charlatán predica sobre la gestión del conocimiento.

Voy por el segundo párrafo, y ya han muerto diez personas. Un crimen de lo más real, que sin embargo no llena demasiados titulares, ni en la prensa de papel, ni tampoco en la binaria. Lo que vende es el amarillismo sobre los cibercrimes. Como la abominable pornografía infantil, un crimen que donde verdaderamente se practica es en el mundo real: Internet sólo es un reflejo de la auténtica cloaca, externa a la Red. Las estadísticas sobre piratería de software, el delito que más se publicita desde tribunas pagadas. Los perjuicios a la imagen corporativa causados por los hackers: el mayor de los crímenes, si nos fiamos de lo que cuentan los medios de embrutecimiento de masas. Pero dejar morir de hambre a un niño cada 3,6 segundos, no es noticia.

Tuve la inmensa suerte de comprobar, hace unos días, que no estamos solos del todo. Hay catedráticos de derecho penal que tampoco están de acuerdo con los falsos tópicos sobre la delincuencia informática. Profesores que se permiten incluso explicar en qué se parece un abogado a un hacker: los dos buscan defectos en el código.

El hacking no deja de ser una metáfora de la rebelión. Todos los revolucionarios que en el mundo han sido, se han dedicado a buscar las vulnerabilidades del sistema. Un sistema que en 1999, con 5.500 millones de seres humanos por debajo del umbral de la pobreza, está tocando fondo.

Esa es la verdadera vulnerabilidad, no el efecto 2000, ni tampoco los hackers.

Si el sistema no fuese radicalmente injusto, nadie se preocuparía por intentar cambiarlo. Algo que por lo demás, no sería tan complicado. Ya saben que el mérito de los hackers es encontrar soluciones triviales a problemas triviales. Puertas traseras en las que nadie había pensado.

El punto débil del capitalismo especulativo es el sistema financiero.

Mucho más peligroso que el bug del milenio, sería un virus que modificase todos los descubiertos. Un virus que alterase la titularidad de los valores bursátiles. Un virus que dirigiese los fondos de los fabricantes de armas hacia las cuentas de organizaciones humanitarias. Un virus en la ruleta del sistema, la bola trucada que hiciese saltar la banca.

La puerta trasera está en Wall Street. Los sicarios del imperio le llamarán criminal, pero el ser humano capaz de crear ese virus, tiene un lugar reservado en los libros de historia.

La criptografía como derecho

"Se garantiza el secreto de las comunicaciones y, en especial, de las postales, telegráficas y telefónicas, salvo resolución judicial."

(Constitución Española, artículo 18.3)

"El que, para descubrir los secretos o vulnerar la intimidad de otro, sin su consentimiento, se apodere de sus papeles, cartas, mensajes de correo electrónico o cualesquiera otros documentos o efectos personales o intercepte sus telecomunicaciones o utilice artificios técnicos de escucha, transmisión, grabación o reproducción del sonido o de la imagen, o de cualquier otra señal de comunicación, será castigado con las penas de prisión de uno a cuatro años y multa de doce a veinticuatro meses."

(Código Penal, artículo 197.1)

El derecho a la privacidad ha sido cuestionado recientemente en España, tanto por parte de agentes de las fuerzas de seguridad, como por ilustres representantes del Ministerio Fiscal. El internauta se asombra a diario ante declaraciones que cuestionan el uso de la criptografía, vinculando dicha ciencia a organizaciones criminales. Se ha llegado a plantear que el correo electrónico no es correspondencia, y en consecuencia no sería necesario cumplir con los trámites previstos en la legislación procesal para su apertura con las debidas garantías. Se impone, pues, una reflexión sobre los derechos del ciudadano en el ámbito de las comunicaciones vía Internet.

El artículo 18.3 de la Constitución garantiza el secreto de las comunicaciones, haciendo una especial mención a las postales, telegráficas y telefónicas. También establece la excepción a dicho derecho, mediante una resolución judicial. La Ley de Enjuiciamiento Criminal desarrolla dicha excepción, estableciendo unos mecanismos de garantía que impiden que la intimidad de los ciudadanos pueda quedar expuesta a la curiosidad pública, salvo en los casos estrictamente necesarios para la averiguación de delitos.

La Ley de Enjuiciamiento Criminal, si bien ha sufrido sucesivas reformas, data de 1882, y la Constitución fue aprobada en 1978. El correo electrónico no era un fenómeno habitual en aquellas fechas, y en consecuencia no aparece recogido en el texto constitucional. Ello no obstante, deberíamos cuestionarnos si cabe equiparlo a las comunicaciones postales, de las que sí encontramos referencia en nuestra Carta Magna. Para responder a ello, debemos acudir a una norma penal de reciente creación: el Código Penal de 1995.

El artículo 197.1 del Código Penal equipara a todos los efectos el apoderamiento de cartas al de mensajes de correo electrónico. La misma pena sufrirá aquel que intercepte un correo postal que un e-mail. Cuando dos conductas están penadas de igual forma, el bien jurídico que defiende el tipo penal tiene, a los ojos del legislador, un valor similar. Si partimos de la base, compartida por juristas de reconocido prestigio, de que debe considerarse el Código Penal como una Constitución en negativo, como el límite de tolerancia admisible en una democracia, hemos de convenir que el correo electrónico es correspondencia.

Las enmiendas al texto constitucional se redactaron en máquinas de escribir tradicionales. El auge de la informática, la progresiva incorporación de las nuevas tecnologías a nuestra vida cotidiana es un fenómeno posterior a nuestra transición democrática. Los padres del texto constitucional difícilmente podían prever el auge epistolar que Internet ha disparado en nuestro tiempo. Pero su espíritu está en la Constitución en negativo, el Código Penal, aprobado por el Parlamento Español en 1995.

Sentado pues que lo que están leyendo Vds., gracias al Boletín de Kriptópolis, es una comunicación en el sentido constitucional del término, debemos cuestionarnos si la criptografía es un derecho. El artículo 18.3 configura el secreto de las comunicaciones como norma, y su lectura con orden judicial, como excepción. A continuación plantearé la tesis fundamental de este trabajo: restringir legislativamente el uso de criptografía supondría convertir la excepción en norma.

Con la salvedad de los estados de alarma, excepción y sitio, la suspensión de derechos constitucionales opera siempre como un paréntesis de la normalidad. Sólo puede privarse de sus derechos a un ciudadano en el curso de una investigación judicial, cuando existen indicios racionales de delito. En una situación de normalidad democrática, es un derecho fundamental utilizar aquellas herramientas que permitan asegurar el secreto de las comunicaciones. El cifrado se revela como la culminación de las libertades públicas, la garantía máxima de que ningún extraño puede acceder a nuestra intimidad. Sin embargo, el uso de claves fuertes presenta un efecto colateral, al complicar la lectura en aquellos casos en que el juez estime necesario investigar la documentación de un procesado.

Hemos escuchado hasta la saciedad a representantes públicos, alguno de ellos tan significado como el Ministro de Defensa, afirmar que la criptografía es un freno a la persecución de delincuentes. Tal afirmación es una falacia. Al delincuente profesional no le preocupa cometer delitos menores, como podría ser un eventual uso de criptografía ilegal, cuando ha decidido atentar contra la vida, la integridad física, la salud pública, el patrimonio o la seguridad nacional. Una vez superados los veinte años de cárcel, una condena de seis meses no constituye un freno para el criminal.

Existen otras vías para perseguir el delito, que no comprometen la intimidad de todos. En la tensión entre libertad y seguridad, debe prevalecer siempre la primera. La existencia misma de la democracia se pondría en cuestión si se antepusiesen criterios policiales a las libertades ciudadanas. Prohibir el uso del cifrado, imponer legislativamente el depósito de claves, comprometería la libertad de todo un pueblo.

Tenemos derecho a que nadie pueda leer lo que pensamos, a conspirar incluso. Ninguna revolución, ninguna declaración de derechos humanos hubiese sido posible, si el pensamiento disidente hubiese sido monitorizado desde el poder. Lejos del fin de la historia que abanderan los apóstoles del pensamiento único, hemos de reivindicar la criptografía como herramienta al servicio de la libertad. Necesitamos una trinchera frente al Gran Hermano, desde la que defender la esperanza de un mundo mejor. Un mundo en el que quepan todos los mundos.

GriYo: creador de vida artificial

```
NICKNAME: GriYo
Bios release date: XX.XX.1972
Manufactured: Spain
Group: 29A
Contact adress: griyo@bi0.net
End of file
```

Quizás la vida es más sencilla de lo que nos quieren hacer creer. La prueba son los Virus: no estoy seguro de que la Madre Naturaleza sepa a estas alturas quién es peor, si ellos o nosotros. Para aclararme un poco, riego mi depresión en compañía de GriYo y Maia, una pareja encantadora. Nos acompañan FrAKaSo, NetSavage, y algún amigo más. Kabul, Plaza Real, Barcelona, diciembre de 1999.

P: ¿Qué se siente al crear vida artificial?

"Los virus informáticos, como los biológicos, resultan en ocasiones muy simples y muy complejos al mismo tiempo. Como programador siento cierto cosquilleo tan sólo por atreverme a emular semejante mecanismo, aunque se trate del modelo más básico de vida.

Tengo que confesar que cuando encuentro alguno de mis virus en la *wild-list* me siento bien. No me dedico a distribuir los virus que escribo (suficientemente ocupado estoy ya escribiéndolos). Pero tener noticias de que el virus está propagándose, funcionando tal y como lo haría un virus real en el mundo real, es tener buenas noticias: por un lado significa que la estrategia utilizada en su diseño ha funcionado (nada como un buen plan, eh!?). Por otro lado, significa que la implementación ha sido precisa, perfecta; de lo contrario hubieran aparecido problemas, incompatibilidades, que seguramente hubieran impedido la propagación del virus.

Ya sé que detrás de esos números hay usuarios, empresas... pero también hay usuarios, y sobre todo empresas, tras los números en la cuenta de ganancias de las empresas que producen software antivirus.

Me siento bien con lo que hago, por eso lo hago. Me hace sentir *realizado* (haha!)... Me permite retar a otros programadores, retar a los programas antivirus, retar a los usuarios del mundo..., todo ello sin moverme de casa y haciendo lo que más me gusta: programar. Algunos dicen: cobardía, retar a nadie sabiéndose protegido detrás del monitor. Yo creo que los tiros no van por ahí. No son necesariamente cobardes los jugadores de ajedrez por retar a otros jugadores en un terreno imaginario en el que lo importante no es la fuerza, no es el dinero, ni el poder... Como en diseñar un virus: La estrategia prima, y la metodología. Hacerlo bien resulta reconfortante por eso, no por sentirse un Dios creador de vida o algo así ;-) puesto que realmente se trata de torpes imitaciones."

P: La evolución de la industria informática ha creado un monocultivo de Windows ¿eso hace más fácil la proliferación de virus?

"Está claro. Siempre me sorprenden estas cosas, pese a que siempre son así: lo que es cierto para el mundo real lo es para el mundo virtual.

Me refiero a la multiplicidad. Si todos los seres humanos fuésemos iguales podríamos morir todos en una sola epidemia. Ser diferentes nos protege... El *monocultivo Windows* como tú le llamas (hahaha ;) es sin duda algo muy favorable de cara a la proliferación de virus.

Si cada individuo es *de su padre y de su madre* (como sucede con el Linux) esto no sucede, o es más complicado."

P: Nadie se atreve con los fabricantes de armas, pero todos quieren encerrar a los creadores de virus ¿qué piensas al respecto?

"Me cuesta creer que las cosas sean como son. ¿Por qué un gobierno puede hacer caer una bomba atómica en el planeta en que todos nosotros vivimos sólo para ver si funciona, y luego se permite encarcelar a un chaval por escribir un virus? No sé la respuesta, pero me parece una gran sátira."

P: ¿Consideras los virus como algo positivo para la evolución, en su doble sentido, natural e informático?

"Sin duda la naturaleza, la evolución, los ecosistemas, todo, pertenece a un orden global que se rige por unas reglas. Determinados virus biológicos parecen *sistemas de protección* que la naturaleza emplea frente al invasor humano. Me cuesta creer que el ser humano pueda ser superior en inteligencia o capacidad a aquello que lo ha creado. Tiene que existir, por necesidad, un mecanismo capaz de proteger al sistema de la amenaza que representa una especie mucho más evolucionada que el resto.

La parte *cibernética* de esto me parece menos clara: ¿quizás un virus que acabe para siempre con el *monocultivo Windows* que mencionabas antes? ;-) Como mínimo estamos hablando de la evolución de una técnica, lo cual implica muchas cosas en términos de eficacia, eficiencia... Y, por añadido, supondrá una evolución en los sistemas de protección."

P: ¿Y más allá de la evolución, se vendría un virus a la revolución?

"Esto sí que esta clarísimo. Los virus informáticos pueden ser utilizados como armas, con fines militares o revolucionarios como tú dices. Se trata de acceder a sistemas informáticos en los que no estamos autorizados, algo evidentemente útil en este tipo de temas."

P: Entonces, ¿te parece que el ejército puede estar interesado en temas como los virus informáticos?

"Exactamente. Para los ejércitos, y en consecuencia para los gobiernos, pueden tener importancia. No olvidemos que en una guerra juegan un papel muy importante temas que no están directamente relacionados con pegarse tiros, temas como la encriptación, el espionaje, la publicidad..."

Podría pasarme horas escribiendo ideas delirantes sobre las posibles aplicaciones militares de los virus informáticos. Rápidamente diría algunas: neutralizar sistemas, robo de contraseñas de cifrado, adulterar información... Tampoco olvidemos *Independence Day*, donde un virus informático acaba con los marcianos que nos amenazan... ;-)"

P: No eres del todo apolítico, creaste un virus anti-ETA. Seguro que tenías razones para ello. ¿Nos las quieres contar?

"Sí; no hay problema. Cuando comencé a escribir este virus no pensé en ningún nombre. Tan sólo estaba volcado en acabar un virus que explotaba varios aspectos nunca antes utilizados. Estaba tan emocionado con el tema que tardé sólo dos semanas en acabar el virus.

Por aquel entonces sucedió lo de Miguel Angel Blanco, ya sabes... El nuevo número de 29A estaba a punto de salir y en el grupo pensamos que nos gustaría contar algo sobre el tema de ETA.

Dado que el virus no tenía nombre, podríamos contar lo que había sucedido como introducción al artículo que se publicó sobre él. Anti-ETA era entonces el nombre que mejor nos pareció para el virus. No hubiese tenido mucho sentido hablar de ETA en el artículo y luego mostrar el código fuente de un virus que nada tiene que ver con el tema.

Para relacionar aun más el código del virus con el tema que tratábamos en el artículo, le añadí un efecto gráfico en la activación, que mostraba una mano blanca sobre la que se leía un rótulo: Anti-ETA.

Con ello mostrábamos nuestra indignación por lo que sucedió, nada político realmente, sólo en referencia a un asesinato tan sucio."

P: 31 de diciembre, 24 horas. Tus mejores deseos para el año 2000.

"Me tiene un poco triste esto del 2000... De pequeño siempre había leído e incluso visto en la tele, que en el 2000 estaríamos viviendo en la Luna, o en Marte, cosas así... Como no se den prisa no me dará tiempo a viajar por el espacio!!!! (heh)

Pero bueno, os deseo un feliz año a todos, espero que no tengáis problemas con los virus en vuestros ordenadores...

Felicidad y bueno, ya sabes, lo de siempre: love, peace and fuck the police ;-) Un abrazo a todos."

Me pierdo en las Ramblas, en dirección al centro de la ciudad. Miro la luna, y deseo que algún día sea la patria de los hijos de Maia y GriYo. Y pienso en los ojos oscuros de FrAKaSo: los de EXiTO son azules, pero lleva lentillas. La vida es complicada, no sé por qué quieren imitarla las máquinas. Ser humano significa ser vulnerable.

Feliz Navidad y allá Vds. con el 2000.

El timo del siglo

Uno de enero, dos de febrero, tres de marzo, cuatro de abril. Correr los sanfermines a toro pasado es muy fácil, aunque más vale tarde que nunca: reputados columnistas y egregios cátedros pontifican ahora sobre la Estafa del Milenio. Qué callado se lo tenían, mientras sus amigos se enriquecían con el timo del siglo.

La gran estafa del rock'n'roll, que cantaban los Sex Pistols. Me he pasado el año diciendo que esto del Y2K era más viejo que el tocomocho, aunque para dar el pego alguno haya tenido que estudiar un MBA. No todo está perdido: en una encuesta realizada en 20 países industrializados, podía comprobarse que los españoles eran los menos preocupados por el Defecto 2000. No podía ser de otra forma: el pueblo que inventó la picaresca no se iba a dejar engañar por advenedizos. Aún hay clases: no es lo mismo vender un tranvía en la Puerta del Sol -caso verídico, con escrituras y Notario- que elixir de lengua de serpiente. Aprendices.

¿Y ahora qué? Bien, pues ahora a exigir responsabilidades. La informática de consumo ya es mayor de edad, y las virginidades tardías nunca son saludables. Eso es lo bueno de cualquier timo: con la cara de tonto que se le ha quedado a más de uno, será difícil que se la peguen dos veces. En más de una oficina -tanto públicas como privadas- el jefe pedirá que se evalúe el gasto de los planes de contingencia. Alguno hasta lo enmarcará: Concurso de Tontos del Bote, Primer Premio.

El ridículo ha sido tan monumental que nadie se va a atrever a repetirlo. Alguno que también quería sacar provecho del 29 de febrero, empieza a plegar velas. La mayor parte de los programas lo que tienen en cuenta no es que el 2000 sea año de traspaso, sino simplemente que es múltiplo de cuatro: sus programadores ni se habían planteado que 1900 y 2100 no fuesen bisiestos.

Algo bueno ha tenido todo esto, y es que nos vamos a volver mucho más exigentes con las nuevas tecnologías. Si una cadena de producción se interrumpe por culpa de pantallazos azules, alguien va a tener que pagar por ello. A nivel empresarial se va a apostar por sistemas estables, que primen la seguridad informática. Espero que se escuche a los buenos técnicos, y no los cantos de sirena de genios del marketing.

Lo malo es que ahora empezarán algunos con chistes de informáticos. Como si la culpa fuese de ellos, y no de los mercachifles que han explotado el filón hasta agotarlo. Pese a las voces alarmistas que auguran una epidemia de despidos y prejubilaciones, creo que esta es la hora de los buenos profesionales. Tras dos centurias de leguleyos, espadones y propagandistas de la peor calaña, auguro que el XXI será un siglo de ingenieros. Ahora saben que los errores se pagan, y eso es bueno. Sobre todo para el software libre.

Sin cuartel

*"Está bien, y nada digo. Sólo quiero que en la tumba
Donde ellos y sus engendros reposen de sus andanzas
Me coloquen a su lado, y que duerma el mismo sueño
Por los siglos de los siglos, yo con todos mis piratas."*

Robert Louis Stevenson, "La Isla del Tesoro".

Hactivismo en letras blancas, sobre fondo negro. Se supone que tendría que definir qué quiere decir eso de hactivismo, pero la verdad es que no lo sé. Lo que sí puedo explicarles, es en qué consiste izar una bandera negra como la que preside esta sección. La bandera negra significa que no se va a dar cuartel.

Todas las banderas me dan el mismo asco, deberían usarse de mantel. Hubo una vez un Imperio a ambos lados del Atlántico. La sangría de sus navíos lo mandó a pique: toda la riqueza, todo el poder del Imperio, se convertía en debilidad en alta mar, frente a corsarios que sabían perfectamente dónde apuntar. Agujeros enormes bajo la línea de flotación, o un impacto directo en la santabárbara. Y adiós.

El nuevo Imperio está llevando sus barcos a Internet. Ahora le llaman banca electrónica, e-commerce, seguridad del mundo digital. Los mercados financieros quieren mover inmensas sumas por la Red, ajenas al control de los gobiernos. Es la forma de enmascarar las ganancias de sus negocios sucios: armas y drogas, fundamentalmente. La Red permite desviarlas disimuladamente hacia paraísos fiscales.

Los nuevos virreyes visten de Armani: arturitos que sonrían hablando de la necesidad de proteger la propiedad intelectual. Nunca reconocerán lo que hay debajo del iceberg: las patentes sobre fármacos están matando de SIDA a media Africa. Y sólo es el comienzo de lo que está por venir.

Internet va a ser el campo de batalla, y la única patria de los que ya no creemos en nada, salvo en la dignidad. Si lo quieren llamar hactivismo, allá Vds. Para mí sólo se trata de jaquear el sistema, el nombre y la bandera me importan bien poco.

La Jolly Roger en el horizonte: no habrá prisioneros. No se molesten en ofrecerme islas Baratarias ni virreinos del Imperio, en forma de consultoría yanki. Pónganle precio a mi cabeza, porque la lucha es sin cuartel.

De hackers a brokers

"El punto débil del capitalismo especulativo es el sistema financiero. Mucho más peligroso que el bug del milenio, sería un virus que modificase todos los descubiertos. Un virus que alterase la titularidad de los valores bursátiles. Un virus que dirigiese los fondos de los fabricantes de armas hacia las cuentas de organizaciones humanitarias. Un virus en la ruleta del sistema, la bola trucada que hiciese saltar la banca. La puerta trasera está en Wall Street. Los sicarios del imperio le llamarán criminal, pero el ser humano capaz de crear ese virus, tiene un lugar reservado en los libros de historia."

("Revolución", 15 de octubre de 1999)

Les ruego me disculpen la pedantería de la autocita, pero es que no he podido evitarlo, después de saber lo que pasó el viernes 25 de agosto en la Bolsa de Nueva York. Parece que el primer ensayo del virus ha tenido éxito: un mensaje con información falsa provocó la caída en picado de las acciones de una empresa, y dejó en ridículo a todos los informadores financieros. Si el timo, en lugar de afectar a una corporación relativamente pequeña, como EMULEX, hubiese afectado a una de las grandes del Dow Jones, la fecha del 25 de agosto de 2000 figuraría en todas las enciclopedias del siglo XXI como la de la mayor catástrofe del capitalismo especulativo.

Internet no tiene memoria. Los sumos pontífices de las tribunas mediáticas se cuidan muy bien de borrar de sus servidores aquellos artículos en los que sostenían tesis diametralmente opuestas a las que hoy sostienen. En el otoño de 1999 alguno de ellos se permitía burlarse de los que no se enriquecían en Bolsa: no he visto que escriban ninguna carta de disculpa por el dinero que hicieron perder a sus lectores. Como dijo Arquímedes, ya se sabe que la mierda flota.

Día sí, día también, los medios de comunicación al servicio de las grandes corporaciones nos dan su ración de demagogia barata sobre la delincuencia informática. Este verano en mi pueblo la gente me miraba mal: ese es el que se mezcla con la chusma esa de Internet, decían las viejas. Y es que hay que llevar el mensaje hasta el último rincón de la España profunda: Internet es peligrosa. Sobre todo para la salud financiera del sistema.

Hace tiempo que vivimos sobre un barril de pólvora, y no es Internet la que ha provocado esta situación. Las protestas de Seattle y Davos sólo son la punta del iceberg: nunca en la historia de la humanidad ha habido tanta desigualdad. La situación en Africa es catastrófica, recuerda los peores años de la Peste Negra. En Europa y América, las condiciones de la mano de obra son cada vez más precarias, pese a la euforia bursátil. Pero ahí están los medios de comunicación, cumpliendo su labor histórica: evitar un estallido social.

El único crimen informático que realmente preocupa a los que gobiernan el sistema, es el que pueda afectar a la Banca y los mercados financieros, lo demás es basura para el consumo de masas. Todas las cumbres internacionales sobre cibercrimen van orientadas a un único objetivo: evitar el gran golpe. Todo lo demás, incluyendo la pornografía infantil, les importa un carajo.

Hace tiempo me dijo un buen amigo que sólo existe un verdadero movimiento underground: la Mafia. Todos los demás son adornos del sistema, tontos útiles que crean una falsa ilusión de libertad. El capitalismo derrotó a todas sus alternativas, demostrando que es el único sistema que funciona, con un argumento tan simple como testarudo: sólo el más fuerte sobrevive. Lo mismo piensa la Cosa Nostra.